

HOSPITALIDAD Y BENEFICENCIA

El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla, sede de hermandades y foco de proyección de religiosidad.

María del Carmen Calderón Berrocal, Lda. Geografía e Historia, Archivera, perito calígrafo, Academia Andaluza de la Historia. Dtra. Gral. Proyecto TABULARIUM.

El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla creado por la caridad de Catalina de Ribera y muy mejorado por la dedicación y dotación de su hijo Fadrique Enríquez de Ribera, a la muerte de la fundadora, además de ser una extraordinaria obra benéfica que nace por bula papal de Alejandro VI de 1500, es también foco de proyección de religiosidad que está relacionado con distintas hermandades e incluso es sede de muchas de ellas, con lo cual se convierte en foco difusor del asociacionismo piadoso a la sociedad.

Las manifestaciones religiosas, la religiosidad popular tiene mucho que decir en Sevilla y también en el interior de la gran casa hospital así como en la genética de sus fundadores. El Hospital también es sede para el establecimiento de hermandades o acogimiento de ellas, expresión de las devociones populares y de la fe vivida en comunidad.

ORÍGENES DE LA IDEA DE HOSPITAL Y ORÍGENES DE SUS EXISTENCIA. LA COFRADÍA Y HOSPITAL DEL GREMIO DE PORTEROS. COFRADÍA DE LA ENCARNACIÓN.

Del siglo XV data un documento en pergamino que nos ilustra quizás sobre los orígenes tanto de los pensamientos de Catalina de Ribera de crear una gran obra pía para el remedio de los más necesitados, dándonos también idea del núcleo de donde parte la idea de la organización y gestión de lo que sería el futuro Hospital de las Cinco Llagas.

La posesión de este documento por parte del Hospital, siendo éste del año 1421, rebela que la Casa de Ribera tenía relaciones con la hermandad de los porteros de Sevilla, con el Hospital de Santa Cruz que pertenece a esta hermandad, cuyos miembros son cofrades de la cofradía de Santa Cruz, cofradía de la Encarnación; Iglesia de Santa Cruz, hoy parroquia; y con la devoción a la Encarnación de Jesucristo. Rebela también la cofradía a la que pertenecerían los porteros del Hospital, pues a ella pertenecían los del gremio de porteros, que quedaban vinculados como pertenecientes a este gremio de porteros a la hermandad de la Encarnación y al Hospital de Santa Cruz. El gremio de porteros orientaba sus labores sociales a la lucha contra la enfermedad acogiendo a personas enfermas y manteniendo un hospital cedido por el ayuntamiento de Sevilla y confirmada esta merced por el rey.

Estamos hablando de un Mandamiento del Concejo de Sevilla estimando las peticiones hechas por Pedro Díaz y Juan Martínez en nombre de los porteros cofrades de la cofradía de Santa María de la Encarnación, para que no sean recibidos más porteros que los cuarenta que componían la hermandad en ese momento, en beneficio del funcionamiento del Hospital de Santa Cruz que les pertenece, so pena de expulsión y la pérdida de su oficio entre otras⁴⁹.

⁴⁹ ADPS, Pergaminos, 16. 1421, Noviembre, 18. Sevilla. *Mandamiento del Concejo de Sevilla estimando las peticiones hechas por Pedro Díaz y Juan Martínez en nombre de los*

Hay que saber que las monjas de la Encarnación son las que primero regentan el Hospital atendiendo a sus pobres mujeres enfermas y no olvidemos tampoco el origen humilde del Hospital de Santa Cruz, regentado y mantenido por la Hermandad de La Encarnación de la que nace, una hermandad de ordenanzas y porteros, oficios humildes que pretenden servir con su trabajo y vocación a los más humildes de la sociedad del momento, tal es la idea de Catalina de Ribera, una noble que se hace pueblo y lucha con el pueblo contra las dificultades para procurar mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas sin recursos, de los elementos más indefensos socialmente, las mujeres pobres y enfermas.

El documento está dirigido a *“quantos esta carta vieren”* y a los *“los alcaldes mayores e el alguacil e los veynte quatro caualleros ofiçiales de la muy noble cibdat de Seuilla”*, en audiencia ante las puertas de los Reales Alcázares de Sevilla, según la ordenanza del rey y estando en la Audiencia, allí llegó Juan Ruiz en nombre de algunos vecinos de la ciudad, priostes de la cofradía de los porteros de esta ciudad, por sí mismo y en nombre de los mismos y de todos los demás porteros de la cofradía del hospital de Santa Cruz; y presentaron ante los alcaldes y oficiales una petición y una carta del rey, firmada por el infante don Fernando, tío e tutor del mismo rey y regidor (regente) de todos sus reinos.

La carta estaba sellada con el sello de la poridat de cera colorada al dorso y algunas cláusulas de validación contenidas *“en una carta que Sevilla dio e fiso a los dichos porteros”*. Según la cual los porteros expresan tener en Sevilla una casa hospital de la cual el rey les hizo merced para que la tuviesen dotada y preparada con camas y ropa dispuestas para acoger a *“los pobres fijos de Dios, en que se contiene la cofradía de Sancta Cruz, de que nosotros somos cofrades”*, cofradía en la cual tenían sus reglas según

porteros cofrades de la cofradía de Santa María de la Encarnación, para que no sean recibidos más porteros que los cuarenta existentes, en beneficio del funcionamiento del Hospital de Santa Cruz que les pertenece, so pena de la pérdida de su oficio entre otras.

el uso y costumbre de las cofradías, de modo que todos los porteros y cofrades de la cofradía que hasta ese momento eran, *“guardaron e guardan la dicha merced del dicho señor rey et la vuestra; et la cumplieron todos segunt que en ella se contiene”*; siendo obedientes a la cofradía y su regla, ayudando y *“fasiendo ayuda a los que pertenesçen a la dicha casa hospital”*, atendiendo en el hospital a los enfermos y pendientes a que el hospital estuviese bien dispuesto de camas, ropas y las demás cosas necesarias; y dispuestos a cumplir según la merced del rey y la regla de la cofradía.

Hacen saber al cabildo hispalense y al regente, que en poco tiempo habían entrado y estaban entrando tantos porteros en la cofradía que, los unos por los otros, dificultaban el mantenimiento de la labor hospitalaria, sin que los cofrades nuevos quieran obedecer a la cofradía, ni guardar ni cumplir la merced del rey. Este comportamiento suponía un serio agravio y daño para la cofradía, siendo el objetivo que los llevaba a pronunciarse, que se proveyese remedio a tan situación y se aplicase la justicia procedente, con la que los porteros que remitían la carta estarían conformes, esperando que en adelante dejasen de entrar porteros quedando el número que tenían hasta el momento; y que los que habían entrado nuevos, guarden y cumplan con la *“carta e merced del dicho señor rey e la vuestra; et la regla de la dicha cofradía, apremiándoles que sean e estén obedientes a la dicha cofradía, so çierta pena, porque es para servicio de Dios...”*; con ello se haría tanto un servicio a Dios mismos como merced y ayuda a los porteros que suscriben la misiva.

“Et mantenga vos Dios y Don Johan, por la gratia de Dios rey de Castiella, de León, de Toledo, de Galisia, de Seuilla, de Córdoua, de Murçia, de Jahén, del Algarbe, de Algesira e señor de Viscaya e de Molina; a los alcalde, alguasil e veynte e quatro, caualleros e otros ofiçiales qualesquier de la muy noble çibdat de Seuilla, que agora son o serán de aquí adelante”.

La misiva regia se dirigía a cualquiera que la carta o su traslado, signado de escribano público, fuese mostrado, que debían saber que *“los porteros et pregoneros cofrades de la cofradía que desea de Santa María de la Encarnación”* dijeron que a esa cofradía *“fueron dadas et diputadas”* algunas heredades y bienes por parte de algunas personas para la cofradía. También un hospital con la advocación de la Santa Cruz que se les entregó el hospital para que lo mantuviesen y

tuviesen presto con las camas y ropas pertinentes para la asistencia a enfermos pobre, para dedicarse a esta obra de caridad.

“diz que dieron a los omes buenos porteros e cofrades de la dicha cofradía de Santa María de la Encarnación para que lo ayan e lo tengan reparado para siempre para acoger los pobres por amor de Dios; y tengan y camas e lo al que es menester para seruiçio de Dios porque en esto se cumplen las siete obras de mi cofradía”.

E igualmente les habría sido entregada otra algorfa⁵⁰ cerca de las casas de la alimosna⁵¹ *“que va contra la calle del barrio nuevo”*; y es lo que sería Hospital de Santa Cruz, que fue concedido a *“los omes buenos pregoneros e porteros de la dicha cibdat, con sus tiendas et con sus posesiones para que sea hospital para en que acojan los pobres de Dios e pongan y camas e lo tengan poblado e reparado para siempre e que les no sea quitado en ningunt tiempo el qual hospital...”*, que tenía por linderos de una parte casas, tiendas y soberado de la Iglesia de Santa Cruz, *“que disen la signoga mayor”*⁵²; y por la otra parte lindaba con una casa pequeña que fue de Jaco Arama, difunto; y con un almacén dedicado a lagar para pisar uvas; y daba a más partes las dos calles, que les fueron entregadas y confirmadas por los oficiales de la ciudad *“en vida del rey mi padre e mi señor e después acá por ende que me pedían por merced quales confirmasen e mandasen guardar las dichas donaciones que les fueron fechas de lo que susodicho es, pues es obra de piedat”*.

La primitiva iglesia de Santa Cruz se encontraba en el pleno centro del barrio de Santa Cruz, de cuyo topónimo deriva el nombre e invocación de la Iglesia,

⁵⁰ Desván o la cámara alta.

⁵¹ Según el Diccionario de Autoridades es sinónimo de almosna y de limosna, etimológicamente vendría del latín *eleemosyna*, y este término vendría a su vez del griego *ἐλεημοσύνη*. Tendría cuatro acepciones: **1.** Cosa que se da por amor de Dios para socorrer una necesidad. **2.** Dinero que se da en las colectas hechas con fines religiosos. **3.** Dinero, alimento o ropa que se da a los indigentes. **4.** Donativo o subvención que se daba a los conventos de Indias, con cargo a los ingresos de encomiendas y otros. Con lo cual entenderíamos, casa de caridad.

⁵² Entendemos la sinagoga mayor, aludiendo a los orígenes árabes del complejo arquitectónico.

que fue erigida en el año de 1391 por orden que nace del cabildo secular de la ciudad de Sevilla, del propio “ayuntamiento”, siendo rey Enrique III de Castilla. La iglesia fue un edificio auxiliar del Sagrario Catedralicio. Se levanta sobre una sinagoga, de ahí que en la Edad Media tuviese el sobrenombre de “La Sinagoga”, en el solar que actualmente forma la actual Plaza de Santa Cruz en Sevilla. La primitiva Iglesia de Santa Cruz fue el lugar de enterramiento de Bartolomé Esteban Murillo, que fue vecino de este barrio. El primitivo templo fue expropiado y derribado por los franceses el miércoles 11 de julio de 1810, dentro de un amplio plan de reurbanización de la ciudad de Sevilla, trasladándose la Parroquia a la Iglesia del convento de los frailes menores, exclaustros y desamortizados. Con la vuelta de los frailes menores en el año de 1813 la iglesia de Santa Cruz se trasladó al templo del Hospital que el vulgo llamaba “los Viejos”, refiriéndose a l Hospital de los Venerables Sacerdotes, donde se mantuvo durante veintisiete años. Los frailes menores del Espíritu Santo definitivamente fueron exclaustros en 1835, con ello que se ponía fin a la historia del Convento del Espíritu Santo; tras lo cual la iglesia de Santa Cruz vuelve al convento un lunes 29 de junio de 1840.

El rey, quiso hacer merced a los porteros confirmando la donación regia para que los porteros guardasen lo acordado y dispuesto; y para que no se consintiera que nadie fuese en contra de esto, siendo *“razón e derecho, so pena de la mi merced e de dies mil maravedís a cada vno para la mi cámara”*. La real cédula fue dada en Sevilla, el día 20 de enero de 1411, habiendo sido redactada por Pero Alfonso. *“Yo Pero Alfonso lo fis escreuir por mandado del señor infante, tutor de nuestro señor el rey e regidor de sus regnos”*, firmando el rey infante. Al dorso de la carta figuraban dos nombres, uno correspondiente al almirante y el otro, Gutierre que registraba.

Las cláusulas de la carta de Sevilla expresaba la donación del hospital a la cofradía de porteros y cofrades de Santa María de la Encarnación para que lo regentaran y mantuvieran; y la donación de la algorfa con sus linderos, con la advertencia de que la donación era a perpetuidad y que el hospital no podría ser derribado nunca.

“Otro si que vn hospital que llaman Santa Cruz, que dieron a los omes buenos porteros e cofrades de la cofradía de Santa María de Encarnación, segunt adelante se contiene para que lo ayan y tengan

reparado para siempre para acoger los pobres por amor de Dios e tengan y camas et lo al que es menester [...] siete obras de nuestra.

Et la otra cláusula dice así: Otra alforfa que es cerca de las casas del alymosna que va contra la calle del barrio Nuevo, este es hospital de Santa Cruz e dieronlo a los omes buenos pregoneros e porteros la çibdat con justiçias e posesiones para que se [asistan] [a los] pobres de Dios e pongan y camas e lo tengan poblado et reparado para siempre e que no sea tirado en ningún tiempo ”...

Otra cláusula más en la que los porteros pedían merced al rey y a los de su consejo para que confirmasen escrituras, carta del rey y petición y cláusulas.

Una vez reunidos:

“Et auido nuestro consejo con los doctores Françisco Sánchez e Diego Garçía por los dichos Pero Díaz e Juan Martínez, porteros, ante nos presentada, por si e en nombre de los otros porteros...”

Se resolvió que supondría un gran inconveniente que no supondría servicio al rey ni al común de los vecinos de la ciudad de Sevilla, ni de los mismos porteros, mantener en la cofradía muchos porteros, porque se daban inconvenientes como el desobedecimiento de los mismos y el incumplimiento de las reglas de la hermandad; no hacían lo que les estaba mandado por parte de los mayordomos y priostes de la cofradía, todo lo cual devenía en perjuicio no solo de la cofradía sino también de su hospital donde se acogen los pobres; lo que podía desencadenar la pérdida y/o despoblación del hospital y la pérdida de las mercedes concedidas por el cabildo de Sevilla primero y por el rey posteriormente. Pérdida que supondría que los porteros no pudiesen mantener la institución ni siquiera proveerlo de cama, ropas y las demás cosas necesarias para su funcionamiento y, por tanto, dejarían de poder hacer este servicio a Dios.

Por tanto, lo que procedía era mandar que en adelante:

.- No se recibiesen más porteros y no se aumentase su número en más de los que ya estaban y que sumaban cuarenta porteros.

.- Que los porteros fuesen obedientes a la cofradía

.- Que guardasen las reglas

.-Que obedeciesen a los mayordomos y priostes de la cofradía, tal y como es costumbre y de hecho se hacía en las otras cofradías.

.- Que paguen los porteros nuevos lo acostumbrado a pagar por todos los porteros antiguos, que han pagado y pagan hasta el momento al hospital y cofradía, según lo que establecen las reglas y en las ordenanzas del cabildo.

Si alguno de los porteros fuesen rebeldes y no quisiesen obedecer ni cumplir ni pagar lo establecido; y no respetase yendo en contra de lo contenido en la regla y ordenanzas en cualquier forma; y si se negase a obedecer los mandamientos de la dicha cofradía y de los mayordomos y priostes de la misma, desde ese momento dejaría de ejercer su oficio de portero, que le sería privado por desobediencia. Además, debería pagar las penas establecidas en las reglas y ordenanzas contra desobedientes y rebeldes de la cofradía.

Se resolvía también que, en caso de fallecimiento de algún portero, pudiera sustituirse poniendo otro portero en su puesto de tal forma que se mantuviese el número de cuarenta porteros y este número no se aumentase.

Esta es la solución que da el cabildo al gremio de porteros, resolución que se expresa en carta a los porteros Pero Díaz y Juan Martínez, que representan a todos los demás porteros de la cofradía y hermandad, con fecha 18 de noviembre de 1421.

RELACIÓN CON LA ORDEN, REGLA Y HERMANDAD DE SAN PEDRO MÁRTIR

Entre la documentación encontramos piezas documentales que constatan la relación de la Casa de Ribera con la orden y regla de San Pedro desde mucho antes que se fundase el primer Hospital, existen documentos que atestiguan transacciones como traspasos, arrendamientos, etc., así como vemos su relación con el mundo hospitalario, pues tenía esta orden, regla y hermandad, un hospital en la collación de Santa María Magdalena y con el Convento de San Pablo, en el que hace su advocación.

Generalmente cuando se hacía una venta, la persona que compraba adquiría el documento antiguo de posesión que tenía sobre la finca o el bien que fuese, el

vendedor. En consecuencia interpretaremos que estas escrituras pasan a manos de la Casa de Ribera o del patronato cuando se pone al frente de la administración y gobierno del Hospital.

La documentación que se relaciona con la orden, regla y hermandad de San Pedro Mártir de Sevilla es tal como la que sigue. Con fecha tónica de Sevilla y en 20 de noviembre de 1444 se conserva una *Escritura de traspaso de arrendamiento por la que Diego Fernández, corredor de caballos, e Isabel Rodríguez, su mujer, vecinos de Sevilla en la collación de San Alfonso, traspasan a Juan Sánchez de Carricedo El Mozo, vecino de Sevilla, el contrato de unas casas arrendadas a los priostes y cofrades de la cofradía de San Pedro Mártir en la dicha collación, lindantes con casas de Alfonso Fernández, escribano de Sevilla y casas de Alfonso López, tejedor, por precio de 400 mrs. y una gallina cada año. Pasó ante Andrés González, escribano público de Sevilla*⁵³.

Posterior en algunos años, es la *Escritura de arrendamiento por la que Francisco Rodríguez Valdés, clérigo beneficiado en la iglesia de San Pedro, por sí y por poder de Fernán González de Tapia, clérigo beneficiado de la misma iglesia, arriendan a Juan González de Hontiveros y a María González, su mujer, vecinos de Sevilla en la collación de San Isidro, unas casas mesón que dicen del Mármol que tienen en la collación de San Alfonso, lindantes con casas de Luis Alfonso Albéitar y casas de Francisco González, albardero, por precio de 2.000 mrs. y 6 pares de gallinas y 6 redomas de vino blanco, a pagar por los tercios de cada año, so pena del doblo. Está datada en Sevilla a 26 de septiembre de 1451*⁵⁴.

Cuatro años más tarde, en Sevilla a 16 de febrero de 1455 existe una *Escritura de arrendamiento por la que la cofradía de San Pedro Mártir, cuyo hospital está en Sevilla en la collación de Santa María Magdalena, y se hace su advocación en el monasterio de San Pablo, arriendan a Antonia López, mujer de Alfonso Fernández, escribano de Sevilla, vecina en la collación de San Alfonso, unas casas en dicha collación lindantes con casas de Antonia López, casas de*



Antigua iglesia del convento dominico de San Pablo el Real, Sevilla; es obra de Leonardo de Figueroa y hubo de ser reedificada en 1691 y posteriormente en 1709.

*Alfonso López, tejedor, por tiempo de su vida y la de su hijo en precio de 390 mrs. a pagar por los tercios de cada año. Pasó ante Gonzalo Bernal, escribano público de Sevilla*⁵⁵.

Sabemos pues que la orden y regla de San Pedro Mártir tenía heredades y sus miembros caballeros de la orden estaban comprometidos en tareas hospitalarias, que tenían hospital en La Magdalena ligado al Monasterio de San Pablo, con el que el Hospital pleiteará largo y tendido en la historia con los patronos del Hospital de las Cinco Llagas sobre derechos de visita en el Hospital y derechos propios del patronato, así como por deudas, lo que produjo considerable documentación en pleitos, ejecutorias y sentencias en que se ordena la inhibición del Tribunal de la Rota en los pleitos entre el prior y monjes de San Pablo y el patronato del Hospital de las Cinco Llagas.

..*

Los Ribera son un linaje piadoso y desde su fundador ya expresan y comunican la religiosidad en comunidad. Así vemos como existe la creencia de que el padre de Catalina de Ribera fuera hermano e incluso

⁵³ ADPS, Pergaminos, 97.

⁵⁴ A.D.P.S. Pergaminos, 94.

⁵⁵ A.D.P.S. Pergaminos, 96.

hermano mayor del Silencio en los primeros años de 1400 y puede entenderse que de los finales de 1300, puesto que la Cofradía se habría fundado ya en 1340. El dato no está contrastado documentalmente y también son muchos los detractores de esta teoría.

HERMANDAD DEL SILENCIO

Entre las hermandades que tuvieron sede en el Hospital está por ejemplo la **Cofradía de Jesús Nazareno y Santa Cruz de Jerusalén** originó un nuevo tipo de cofradía penitencial, además de las túnicas moradas de lienzo que llevaban los cofrades, portaban coronas de yerbas de cambrones y cabelleras que les cubrían los rostros y también usaban sogas de esparto, gruesas y ceñidas desde el cuello abarcando todo el torso y cintura; de esta forma salían y hacían su estación penitencial desde el Hospital al amanecer del Viernes Santo. Al principio, junto al estandarte iba la imagen de Jesucristo con la cruz sobre los hombros, que procesionaba solo, sin otra figura que lo acompañase, con una túnica de tafetán morado; después, al final del desfile procesional, acompañaban gran número de sacerdotes del hábito de San Pedro y con música formada por cantores; al parecer entre las imágenes que cerraban el cortejo procesional estaba la de San Juan Evangelista.

En 1423 fallece don Per Afán de Ribera y Sotomayor, Marqués de Los Molares, que algunos vinculan a la hermandad como hermano mayor, sin que hasta el momento se haya podido fundamentar documental-mente este extremo; aunque sí parece haber tenido relación el clan Ribera con esta asociación piadosa, que en 1340 se funda como primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum, en la Cuaresma de ese año, intitulada como Hermandad del Dulcísimo Nombre de Jesús Nazareno y la Virgen Santa María con San Juan, ocuparía la



Ntro. Padre Jesús Nazareno

capilla del patronato Cervantes. La Hermandad del Silencio es una congregación que actuaría en la Historia como hilvanando los tiempos desde los años en que supuestamente el padre de Catalina de Ribera habría sido hermano, pasando por su alojamiento en el Hospital, su defensa del dogma concep-cionista, hasta nuestros días.

En el año de 1348 los fieles deciden constituirse en Hermandad y el 12 de marzo de 1688, así lo rubrica el notario apostólico Francisco Fernández Castaño, que daba pública fe. Poco después, en 1355 y por el estado ruinoso de la Iglesia de Omnium Sanctorum, los cofrades arriendan a tributo la Ermita de San Antón⁵⁶, sita en el Campo de las Cruces, no muy lejos de las murallas pero extramuros de Sevilla, detrás de lo que después sería el Hospital de la Macarena, al norte de la puerta de la Macarena, en el Camino de Córdoba. La Hermandad obtiene aprobación de reglas a manos de Nuño de Fuentes (1349-1361), Arzobispo de Sevilla, en 22 de febrero de 1356 y el 14 de abril hace su primera estación de penitencia yendo a la Iglesia del Real Hospital de San Lázaro.

⁵⁶ Vid: ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 1, Leg. 2, N22. 1546, marzo, 17. Sevilla. "Posesión que tomó la parte del Hospital de las Cinco Llagas de todas las tierras y huerta que le pertenecían y había recibido en permuta de los SS. Deán y cavildo de la Santa Iglesia; de la Universidad de SS. Beneficiados, Casa de San Antón, de las Fábricas de Omnium Sanctorum y San Gil, que eran al sitio de la Macarena, en cuyo sitio se estaba comenzando a labrar el nuevo Hospital: Pasó ante Luis de Medina, Escribano público de Sevilla en 17 de Marzo de 1546".

Trasladada a la ermita de San Antón, hizo su primera salida procesional a la ermita de San Lázaro, extramuros de la puerta de la Macarena, el 14 de Abril de ese mismo año de 1356, vistiendo sus cofrades túnicas de anejo de color morado, sin brillo, tosca sogá de esparto ceñida a la cintura y el rostro cubierto por una cabellera de cáñamo que sujetaba a las sienes una corona de espinas. Todos cargaban con una pesada cruz y llevaban los pies descalzos. Este singular atuendo, imitación del de Jesús, dio origen al nombre de nazarenos con el que designan en Sevilla a los penitentes de la Semana Santa⁵⁷.

El año de 1473 Enrique IV expide una ley en Santa María de Nieva para "*Que no se hagan ligas en son de Cabildos y Cofradías... porque muchas personas de malos deseos, deseando hacer daño a sus vecinos...*", aprovechaban para usar de la violencia y causar desmanes, ante esta ley la Hermandad hace su interpretación y haría valer derechos para conseguir ser excluida de esta disposición y no verse afectada por la misma⁵⁸.

La confraternidad se habría comprometido con los herederos de Catalina de Ribera en 1505 a desalojar la Ermita de San Antón para instalarse en el recién fundado Hospital de la Cinco Llagas. Carlos V había ratificado la disposición de Enrique IV, por lo que la hermandad se mueve en 1534 para conseguir del emperador una Real Cédula a su favor.

Desde la ermita de San Antón, en el campo de la Macarena, pasó en 1546 al Hospital de la Cinco Llagas, llevando ya por entonces en su estación penitencial pasos con pequeñas imágenes⁵⁹.

Una vez finalizada la estructura principal del complejo hospitalario la hermandad en 1562 se instala en la capilla contando con dependencias para custodiar sus enseres y en 1564 se presentan nuevas reglas para su aprobación ante el provisor y vicario general del Ar-

zobispo D. Fernando Valdés. Sería en 1570 cuando abandone la capilla del Hospital de la Cinco Llagas y se establezca canónicamente en el Hospital de Convalecientes de la Santa Cruz en Jerusalén, un año más tarde. Ocho años más tarde, el propio escritor y hermano mayor, Mateo Alemán, redactaba nuevas Reglas con la ordenación de la cofradía, obras de caridad y rescate de los presos de la Cárcel Real, siendo aprobadas el 24 de abril de 1578, posteriormente renovadas e ilustradas con pinturas de Francisco Pacheco.

En 1579, los hermanos compran la capilla del Santo Crucifijo, cuya ubicación era aledaña al convento de San Antón Abad, de la Orden Hospitalaria de San Antonio Abad, Canónigos Regulares de la Orden de Vienne, dedicados a la curación del fuego sacro, mal de San Antón o mal de los ardientes, que se confundían con la lepra, aunque la enfermedad realmente era ergotismo, transmitida infecciosamente por la afección del cornezuelo del centeno. También adquieren una parte del huerto del Hospital y Real Casa de San Antonio Abad, sita en la calle de las Armas, donde labró capilla y quedó establecida canónicamente.

Las imágenes de la Virgen y de San Juan que no procesionaban con pompa de alegría, sino para manifestar sentimiento y compasión, algo que los hermanos procuraron a lo largo del tiempo representar ellos⁶⁰. Dentro del Libro de Actas N3 encontramos una petición de investigación al archivero del momento que custodiaba este fondo documental, la petición es de Luis de Ybarra y Osborne, con domicilio en Calle Mañara, 3 de Sevilla, el cual "*desea saber cuáles fueron las escrituras de adquisición de los terrenos en donde se edificó el Hospital Central de las Cinco Llagas, Y si entre las escrituras existe la que se otorgó con la Hermandad de la Santa Cruz de Jerusalem de los terrenos que la misma tenía*". Prosigue que "*También podría investigarse en las demás escrituras si por casualidad, alguno de ellas corresponde a terrenos daban como lindero el campo o huerta de la Cruz, propiedad de la Hermandad de las Cruces de Jerusalem*". Apunta que:

"En los Libros de acuerdos de los Patronos, existen tres acuerdos; el primero el Lunes tres de Mayo de

⁵⁷ Web Hermandad del Silencio.

⁵⁸ Vid: RODRÍGUEZ BERGALÍ, Francisco: "La página web de la Hermandad del Silencio", en *Boletín de las cofradías de Sevilla*, N° 526, 2002, pág. 39; GONZÁLEZ SUÁREZ, Isidro: "El dogma concepcionista y sus aniversarios en la Hermandad del Silencio", en *Boletín de las cofradías de Sevilla*, N° 543, 2004, págs. 449-453.

⁵⁹ Web Hermandad del Silencio.

⁶⁰ SANCHEZ HERRERO, J.: *La Semana Santa de Sevilla*. Ed Silex, 2003.

1579. *El segundo, el Viernes 9 de Junio de 1570. Y el tercero el Viernes 2 de Diciembre de 1579. Se desearía saber, si existen más acuerdos antes o después. Así mismo en estos acuerdos se mencionan peticiones hechas por la Hermandad que desearíamos tener una copia*⁶¹.

Parece ser según el peticionario que, cuando la Hermandad abandonó el Hospital de las Cinco Llagas, hubo de dejar abandonado parte de su archivo, el interés del mismo y de su hermandad era saber si existía posibilidad de encontrarlo en el fondo documental del Hospital de las Cinco Llagas o quizás entre los papeles del Hospital de Jerusalén, vulgo Convalecientes, a donde fue a parar a la salida del Hospital Central.

La hermandad en 1582 termina las obras de adaptación que estuvo realizando en la iglesia y en 1583 tiene lugar la primera estación de penitencia desde la misma. La cofradía tuvo sede en el Hospital de las Cinco Llagas muchos años, y en el año de 1582, conocedores de que la devoción de su cofradía era excelentemente recibida, y para que fuese mejor vista e imitada, deciden los hermanos tomar una sede en la propia ciudad, determinándose por escoger la iglesia del Monasterio de San Antonio Abad, de la Orden de Vienne.

Se confirma la compra oficialmente a la Orden de Vienne en 1587 y se establecen innovaciones en el pacto para una mejor convivencia. El año anterior de 1586 se adopta el antifaz tal y como hoy se lo conoce y que vulgar o popularmente llaman capirote.

Fama est que por el cargo de hermano mayor de la Hermandad pasa Mateo Alemán, que en 1595 deja de serlo y entra en su lugar Tomás Pérez y Pérez, un balanzario de la Ceca de Sevilla; y, con este mayordomo, en 29 de septiembre de 1615 la Hermandad hace voto de sangre en la defensa del misterio de la Inmaculada Concepción, de la que Sevilla siempre fue baluarte del dogma, motivo por el cual Miguel Cid escribe coplas en honor de la Virgen. La Hermandad se comprometía en forma solemne con su voto y juramento de creer, proclamar y defender, hasta derramar su sangre, si preciso fuere, que María Santísima,

Madre Dios y Señora Nuestra, fue concebida sin pecado original, siendo la primera congregación que llevó a cabo este Voto y Juramento. Después de cuarenta años como hermano mayor, en 1635, muere el 20 de junio, Tomás Pérez, siendo enterrado en la capilla donde lo recuerda una inscripción.

El dogma de la Inmaculada Concepción era algo que lo ataba o seguía uniendo con el Hospital de las Cinco Llagas y sus administradores, pertenecientes a la orden y regla de San Pedro Mártir, de oficiales, médicos, familiares, notarios apostólicos e inquisidores del Santo Oficio entre los que se defendía ardientemente el dogma. También vinculada con la Hermandad de Sacerdotes de San Pedro Ad Vincula, en 1616 la hermandad estrena la bandera blanca saludando al arcángel San Gabriel en la procesión que esta hermandad de sacerdotes organiza. Será en 1617 cuando Paulo V proclame el misterio de la Inmaculada Concepción.

El Consejo de Castilla el 4 de febrero de 1623 decreta la reducción de cofradías, pero la hermandad vuelve a exhibir Real Cédula de reconocimiento y de nuevo es eximida, ahora de cumplir con esta disposición “*en atención a su buena fama, celo religioso y estado económico floreciente*”⁶².

En 1636 la hermandad agrega a su título el de María Santísima de la Concepción y recibe de los caballeros Juan de Cervantes Casaus y Juan de Cervantes Carvajal. De esta época data la cruz que procesiona con Jesús Nazareno actualmente, de carey y plata, que fue enviada a España desde Nueva España.

En 1731 y de acuerdo con el sentimiento inmaculista se crea el simpecado como bandera colgada y sujeta a cruceta y mástil vertical que llevaría el rótulo MARÍA SIN PECADO CONCEBIDA, modelo que rápidamente fue adoptado en el resto de las cofradías hispalenses traspasando los límites provinciales. La Inmaculada Concepción es nombrada en 1761 por Clemente XII, patrona de los reinos y dominios españoles cosa que es celebrada en la hermandad con grandes fiestas. En 1879 se celebran cultos y fiesta solemne por el 25 aniversario de la proclamación del dogma concepcionista. En 1904 la imagen de María

⁶¹ ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, Leg. 4A Libro de Actas Capitulares N3.

⁶² *Ibidem*.

Santísima de la Concepción procesiona camino de la Catedral para celebrar los cultos conmemorativos del 50 aniversario de la proclamación del dogma concepcionista. El año de 1918 la hermandad asiste corporativamente, con estandarte, a la inauguración del monumento a la Inmaculada Concepción erigido en la Plaza del Triunfo; y en 1954 la imagen de María Santísima de la Concepción en su paso de palio preside, la procesión organizada por el Cardenal Segura con motivo del Congreso Mariano diocesano; y este fue el último acto público de la antigua imagen de Cristóbal Ramos, que sería sustituida por la actual, de Sebastián Santos Rojas.

La Hermandad de San Lucas, gremio de médicos, patrón de maestros, pintores, escultores, doradores y estofadores, en 1627 solicita establecerse en la capilla de la hermandad, a lo que quedan autorizados cediéndoles una capilla lateral para los cultos; y al final del mismo año funda la institución benéfica para acoger a los sacerdotes pobres y desvalidos, para lo cual se toma en arriendo una casa en la calle de las Palmas que conocemos actualmente como Jesús del Gran Poder, en la que se encuentra hoy día la residencia de sacerdotes.

Las obras de la capilla de la familia Cervantes se terminan en la Iglesia de Omnium Sanctorum en 1634 y Francisco de Varela, pintor y escultor, escribiría en uno de los tarjetones del banco del retablo que:

*"Fundose en esta Capilla de Jesús Nazareno la Hermandad del mismo Nombre o de las Cinco Llagas. Aprobándose sus Reglas por el Señor Don Nuño el 22 de Febrero de 1356. En la noche del 14 de Abril de este año hizo su primera procesión a los campos extramuros de esta Ciudad"*⁶³.

En cuanto a su patrimonio, las reglas que redactara Mateo Alemán en 1577, se terminan de transcribir y confeccionar en pergamino y se añaden el año de 1642 pinturas de Francisco de Pacheco; y son aprobadas en este año. Son aprobadas reformas de las reglas en 1783 por el Real y Supremo Consejo de Castilla. De 1661 data el privilegio por el cual el hermano mayor lleva sobre el antifaz, en la estación de penitencia, la llave del Sagrario que se colocaba en el Convento de San

Antonio Abad en el Monumento al Santísimo Sacramento.

En cuanto a su estilo procesional, Vicente Romero Gutiérrez en la revista alcalaense *Pasión y Gloria*, afirma *"que hasta 1572, la conocida Hermandad del Silencio, matriz de todas las Hermandades Nazarenas en la comarca sevillana, residió a extramuros, en el Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre. Carecía de especial notoriedad en el mundo cofrade de la época, más bien sufría los inconvenientes de todo establecimiento alejado del núcleo urbano. Se trasladó primero al Hospital de la Santa Cruz de Jerusalén y luego al Convento de San Antonio Abad en pleno centro sevillano, donde adquirió terrenos y edificó su capilla en 1587, le dieron mayor presencia e importancia.*

*En el aspecto procesional, aportaba una interesante novedad; no se definía como corporación de disciplina, pues sus Reglas no reflejaban la distinción, observada en las demás hermandades, entre penitentes de Luz y de Sangre; los primeros, alumbraban con hachas encendidas, y los segundos, se disciplinaban, es decir, se infligían mortificaciones y castigos tales como azotes, silicios, cadenas, etc.. provocando en ocasiones, espeluznantes escenas de sangre y dolor. Los cofrades de esta Hermandad, a diferencia del resto, se llamaban nazarenos y aunque algunos acompañaban con antorchas de fuego, la mayoría la hacía con cruces al hombro..."*⁶⁴.

Esta hermandad sería la única de nazarenos, este nombre se vincula siempre con la túnica con capirote, que no hacen sino procesionar, pero además los hermanos del Silencio se disciplinaban, generalmente a los disciplinantes se denomina penitentes, no nazarenos. Según Félix González de León, por consiguiente sólo a estos les pertenece el nombre, a los hermanos de Jesús Nazareno y no a los de las demás cofradías.

El nuevo estilo procesional, creaba ambiente de oración, era más sensato y emotivo, invitaba al recogimiento, con estilo sereno y solemne, sin estridencias ni violencias, sin crueldades, sin lesiones, todo ello supu-

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente: "Historia de las Hermandades de Jesús Nazareno, en *Pasión y Gloria*. Revista alcalaense *Pasión y Gloria*, Consejo de Hermandades y Cofradías de Alcalá de Guadaíra, N8, 2001, págs.. 52-85.

so una llamada de atención orientando las devociones hacia la compostura y hacia el “silencio” en el cortejo. Este estilo se hizo muy popular tanto en Sevilla como en los pueblos que comenzaron a nacer hermandades nazarenas. Ayudaron a popularizar la Hermandad el traslado al centro urbano su estilo procesional único, peculiar y muy personal; también el abrazo de la causa inmaculista y el ingreso en sus listas de personalidades conocidas e importantes en la sociedad sevillana. A mitad del siglo XVII, ya ocupaba un lugar de privilegio la Hermandad de los Nazarenos de Sevilla en el mundo cofrade sevillano.

La Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, Antigua Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción, vulgo “El Silencio”, frente a los penitentes de sangre flagelándose las espaldas e impresionando a la concurrencia, los nazarenos salían con cruces al hombro y túnicas moradas, para seguir la iconografía pasional tradicional de Jesús con la cruz al hombro; El Silencio propuso un estilo procesional mucho más sereno generando un ambiente de recogimiento y de solemnidad, estilo que seguirían a finales del XVI Carmona y Utrera; luego Marchena sobre 1607; hacia 1617, El Viso del Alcor; sobre 1600 y 1625 Aznalcoy, Constantina, Higuera, Lebrija, Mairena, Estepa en 1626; en 1640, Palma del Condado; en 1680, Cazalla de la Sierra, etc., tomando todas como referencia las reglas del Silencio de Sevilla que redactara Mateo Alemán y que fueran aprobadas el 24 de abril de 1578⁶⁵.

Los Cordoneros de Redes también tienen hermandad y en 1674 es autorizada para establecerse en la Iglesia por la Orden de Vienne, ellos serían quienes dos años más tarde harían encargo a Francisco Antonio Gijón de una imagen para el retablo mayor de San Antón Abad. También se conoce la fecha en 1688 como la de finalización de la peana de plata de María Santísima

de la Concepción. Si bien la hermandad iba creciendo en patrimonio los desastres naturales actuarían como reguladores de esta tendencia, en 1707 una de las inundaciones producidas por el Guadalquivir hace que quede anegada la capital y se ven afectadas la iglesia y capilla, produciéndose allí considerables destrozos. Otro desastre natural, esta vez el llamado terremoto de Lisboa de 1755 hace que el año siguiente de 1756 la hermandad no hiciese estación de penitencia por el gran padecimiento de la ciudad, donde quedaron intransitables gran cantidad de calles.

1779 es el último año que tiene lugar la ceremonia de la Humillación, que enfrentaba, en la Plaza del Duque, los pasos de Jesús Nazareno y el de María Santísima.

El 24 de Agosto de 1787 se extingue en España, por Bula de Pío VI, la Orden Hospitalaria de los Canónigos Regulares de San Antonio Abad, los bienes pasan a ser propiedad de la Corona. Este gesto es compensado en 1793 por Carlos IV que dona la Iglesia de San Antón Abad a la hermandad, firmándose el 15 de marzo de 1795 el acta de entrega y donación. Los hermanos corresponden agradeciendo al rey con su nombramiento en 1800 como hermano mayor, el cual acepta y desde entonces en el título de la hermandad acompañará el adjetivo Real.

Está documentada en 1804 la primera estación de penitencia de la actual Cruz de Guía; y en 1812 Pío VII otorga a la Archicofradía una Bula con fecha tónica de Roma y crónica de 10 de mayo, autorizando a vestir a cuatro hermanos o a cuatro servidores con el atuendo propio de los antiguos *sediarrii* que eran los criados portadores de la Silla Gestatoria Pontifical.

El año de 1819 Fernando VII autorizaría a los Franciscanos Descalzos de San Diego de Alcalá a que pudieran instalarse en la Iglesia de San Antonio Abad y en sus dependencias contiguas; y se firma escritura pública de concordia y propiedades de la hermandad, el 16 de agosto, con los frailes de San Diego de Alcalá o dieguinos, que a los dos años de esto serían obligados por el Gobierno a unirse y formando comunidad con los frailes de San Pedro de Alcántara. Pero en 1825 los frailes Franciscanos Descalzos de San Diego de Alcalá, solicitarían volver a la iglesia de San Antonio Abad, tras el desalojo de la casa conventual que había sido ocupada por los Voluntarios de Caballería y Artillería que maltrataron el edificio. No estarían mucho tiempo, en 1836 con la Desamortización, los frailes dieguinos se ven obligados a

⁶⁵ Vid: GONZÁLEZ DE LEÓN, F.: “Historia Crítica y descriptiva de las 0.cofradías de Penitencia, Sangre y Luz”, fundadas en la Ciudad de Sevilla, 1852; GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico: *Estudio Histórico Institucional de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla*, 1987; ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente: *Jesús de Alcalá*. Diputación de Sevilla, 2005.



Cofrades de la Hermandad del Silencio, en el atrio de la Iglesia de San Antonio Abad, en la posguerra, repartiendo pan a los necesitados como antaño lo hiciera el Monasterio de Santa María de las Cuevas, famoso por ello; y el propio Hospital de las Cinco Llagas, donde tuvo su sede la primitiva Hermandad del Silencio.

desalojar el convento y la iglesia. La archicofradía de nuevo lucha y consigue probar con la escritura de propiedad de 1819 que aquellas dependencias les pertenecían y como asociación de civiles de fieles la política desamortizadora no tenía nada que hacer contra ellos, por ser propiedad particular, no siendo molestados por este motivo e incluso se les permitió seguir con sus cultos.

Un nuevo privilegio para la hermandad tiene ocasión en 1824, cuando León XII le concede el título de “*Confraternitate Primitiva Nazarenorum Hispalensis Civitatis*”, además del grado de Archicofradía Pontificia con la facultad para comunicar a otras hermandades semejantes sus especiales gracias y privilegios.

La Bula de Agregación a la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén la obtiene en 1832, el documento pontificio León XII data del 26 de agosto y se expide en Roma.

En Roma a 8 de diciembre de 1854, Pío IX proclama *urbi et orbi* la definición como dogma de la Fe Católica La Purísima Concepción de la Bienaventurada Virgen María y por vez primera en este año aparece impreso en un programa de Semana Santa que a la Archicofradía se le conoce con el nombre de “Cofradía del Silencio”, nombre que se venía empleando al parecer desde 1840.

Isabel II se recibe como hermana en 1862 quién visita con el Príncipe de Asturias D. Alfonso de Borbón la hermandad y la acompaña su confesor el Arzobispo D. Antonio María Claret y Clará, que más tarde sería proclamado santo.

La rivalidad por la antigüedad entre hermandades sobre la primacía 1874 de la defensa en Sevilla del misterio de la Inmaculada ya era motivo de rivalidad entre Concepción la hermandad del Silencio y la Hermandad de San Pedro Ad Vincula y en este año el pleito la hermandad del Silencio.

A instancia de Doña Gertrudis Zuazo en 1884 se establecieron en la iglesia los padres Jesuitas, que la abandonan en 1888.

En 1930 se estrena el actual paso de palio obra del orfebre Cayetano González y en 1940 es el VI Centenario de la Archicofradía, por conmemorar este evento se acuerda crear una nueva insignia en la hermandad, la Bandera Morada, en recuerdo de la efeméride.

En 1963 y por ruina de la techumbre de la iglesia, la Archicofradía se ve obligada a trasladarse a la iglesia de la Anunciación y desde aquí hace su salida procesional, solo por ese año.

En 1972 se aprueban nuevas Reglas por Decreto del Cardenal Arzobispo José María Bueno Monreal, que tienen fecha de 8 de diciembre.

Estrenando la década de los ochenta, se rehabilita como casa hermandad el inmueble de la Archicofradía en calle Alfonso XII, 3, que constituían una dependencia anexa a la Iglesia.

La imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno preside el Vía Crucis de la Hermandades sevillanas que organizó el Consejo General de Hermandades y Cofradías en 1983.

Con motivo de la reforma de la base del derecho eclesiástico, el Código de Derecho Canónico, en 1986 las Reglas de la hermandad son adaptadas y el Arzobispado las aprueba el 3 de octubre.

Entre las personalidades ilustres que han visitado la hermandad, en 1988, Balduino y Fabiola, reyes de Bélgica, desde un balcón frente a la Capilla presencian la salida procesional el Viernes Santo en la madre-gada.

La sala museo se inaugura en 1989 dentro de la ya restaurada Casa de Hermandad; y será en 1995 cuando se rehabilite la bóveda y techumbre totalmente, de la Capilla de Jesús Nazareno. Dos años más tarde empieza la restauración de los bordados del paso de la Virgen. Comienzan los estudios sobre el patrimonio de la Hermandad en 1999 y se inicia la restauración de las obras de arte comenzando a cincelar la nueva candelería del paso de María Santísima de la Concepción, en plata de ley, siendo réplica de la actual. El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico acomete la restauración del Libro de Reglas que había redactado en su día Mateo Alemán (1577-78) y también se restaura la imagen de San Juan Evangelista. Al año siguiente los bordados de la túnica de Cristo son pasados a terciopelo de Lyon y también se trabaja con la saya de la Virgen, mientras se sigue completando la candelería de plata para su paso; y se restauran las pinturas más importantes.

En 2004 se conmemoraba el 150 aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada, así que con tal motivo la hermandad organiza ciclo de conferencias sobre temas inmaculistas, participando profesores de las Universidades de Córdoba y Sevilla. En Cabildo General de 21 de enero se aprueba la salida en procesión extraordinaria de María Santísima de la Concepción el 9 de mayo; y el 2 de febrero se protocoliza entre Caja Sur y la Archicofradía, siendo ratificado por el Cardenal, el patrocinio de la exposición sobre la “Inmaculada 150 Aniversario del Dogma” en la Catedral de Sevilla. La climatología impide la salida procesional este año pero se participa en la Procesión del Santo Entierro Magno; y el 9 de mayo hace salida extraordinaria de M^a Santísima de la Concepción en su paso de palio sin San Juan Evangelista siendo acompañada por banda de música. Presidió Solemne Pontifical en el Altar del Jubileo, celebrado por el cardenal arzobispo fray Carlos Amigo Vallejo; y se estrenan cuatro jarras de plata sobredoradas y el Guion Romano fue restaurado y pasado a nuevo terciopelo.

El día 26 se inaugura la exposición en la Catedral “Inmaculada 150 Aniversario del Dogma”, que es presidida por el Cardenal, la Consejera de Cultura, el Presidente de Caja Sur que también es el Hermano Mayor de la Archicofradía.

El nombre de la hermandad del Silencio es “Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, Archicofradía Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno,

Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción”. Hace su Estación de Penitencia en la Madrugada del Viernes Santo y en la Carrera Oficial ocupa el primer lugar. La salida tiene lugar a las 01:15 Horas y entra a las 05:30 Horas en su sede canónica de la Real Iglesia de San Antonio Abad. Situada en la Calle de “El Silencio”. Los nazarenos llevan túnicas negras de Ruan, con capirotos altos y cinturón ancho de esparto, lleva acompañamiento o capilla musical interpretando por el camino saetillas delante de los dos pasos.

Es conocida como “El Silencio”, y la caracteriza su rigor penitencial y su compostura, los nazarenos durante el recorrido procesional siempre miran al frente, manteniendo voto de silencio. El número de nazarenos es muy numeroso, teniendo la peculiaridad de portar la cruz en el mismo sentido en el que la lleva la imagen del Nazareno. El adorno floral del paso de palio es con flores de azahar exclusivamente; y, en recuerdo del Voto de Sangre de la hermandad en Cabildo General de 1615, en 29 de septiembre, en defensa del misterio de la Inmaculada, acompañan el cortejo, dos hermanos con la Espada y Cirio Votivo.

Los cofrades llevan los cirios suspendidos verticalmente y a escasos centímetros del suelo mientras se produce el paso por su sede y por la Catedral e, incluso, a la salida de estos templos hasta que haya salido de los mismos el paso de palio; después, portarán los cirios alzados y apoyados en las caderas, mientras que las cruces penitenciales son portadas con asta hacia delante, en la misma forma que aparece llevándola la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Es la única hermandad que, llegando a La Campana delante del palquillo, pide la venia al Consejo por escrito por medio de su diputado mayor de gobierno; y durante la estación de penitencia en la Catedral, el hermano mayor lleva al cuello la llave del Sagrario.

Con su simpecado, que es una insignia original creada por esta Archicofradía en 1731, proclaman el espíritu mariano y concepcionista, su mismo nombre “sinpecado” alude a la Inmaculada Concepción de la Virgen, con la expresión “*Sine Labe Concepta*”, es decir, concebida sin pecado.



María Stma. de la Concepción

Los titulares de la hermandad son Nuestro Padre Jesús Nazareno, imagen de autor desconocido, atribuida a Francisco de Ocampo tradicionalmente, otras líneas de investigación la atribuyen a Gaspar de la Cueva, discípulo de Martínez Montañés, habiendo sido realizada en 1609, fue restaurada en 1784, 1912, 1942 y 1978. Porta una valiosa pieza de la orfebrería barroca sevillana, una cruz de carey procedente de América y de plata, que el Nazareno porta “al revés”, con la cruceta hacia atrás, que ya aparece así en un cuadro del paso de misterio del último cuarto del siglo XVII y que se conserva en la Hermandad. Dicha cruz es una rica.

La imagen titular de la Virgen es en su advocación de María Santísima de la Concepción, como no podía ser de otra manera en la hermandad baluarte del dogma concepcionista. La Virgen va acompañada en su paso por San Juan Evangelista. Tiene la autoría de la talla Sebastián Santos Rojas y data de 1954, viniendo a sustituir a otra anterior imagen, con mascarilla de Cristóbal Ramos, muy deteriorada. San Juan Evangelista fue restaurado completamente en el año 2000⁶⁶. Por el orden, seriedad, silencio y recogimiento

absoluto con que realiza su estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral, es conocida como la Cofradía del Silencio.

HERMANDAD DE MONTESIÓN

La Hermandad de Montesión fue fundada en el Hospital de las Cinco Llagas en 1560 por patronos de barcos⁶⁷, siempre ligada a los armadores de la flota de Indias, que a su vez era heredera o continuadora de una hermandad que había tenido sede en la Ermita de Belén, que después habría dado origen al Convento de Belén, de monjas carmelitas; la asociación de fieles primitiva estaba compuesta de “*barqueros y gente del río*”. Montoto explicaría su origen como producto de dos hermandades, tales como la Hermandad de la Santa Oración en el Huerto y la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario. Otros hablan del origen de la hermandad en un grupo de cofrades que, a finales del XV y principios del XVI, se unen devocionalmente a un crucificado, un Cristo de la Salud, siguiendo las predicaciones de San Vicente Ferrer. El abad Gordillo en 1612 dice ser uno de los que mueven más devoción en la ciudad y aún hoy la imagen de finales del XV o principios del XVI, recibe todavía culto bajo el nombre del Coral en el monasterio de jerónimas⁶⁸.

Es la cofradía sevillana del rosario más antigua y transmitió a Sevilla, a lo largo de la historia, la devoción al Rosario. El origen de las hermandades del Rosario tienen origen conventual, de predicadores⁶⁹,

⁶⁷ BERMEJO Y CARBALLO, José.: *Glorias religiosas de Sevilla o Noticia historico- descriptiva de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en esta ciudad*, Sevilla, Diputación de Actos Formativos de la Hermandad de Jesús Despojado, 1977.

⁶⁸ PEDREGAL, José Luis: “La cofradía de Montesión celebra en 1906 el IV centenario de su fundación”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 31, Nº 96, 1959, págs. 317-330; DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: “La Hermandad de Montesión en los años centrales del siglo XIX”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, Nº. 626, 2011, págs. 334-338.

⁶⁹ Con los dominicos también pleiteará el Hospital de Las Cinco Llagas como heredero del tesorero diego Yanguas contra los bienes e inquilinos del Colegio de Santo Tomás de Aquino, que es de la orden de predicadores ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 2, Leg. 34N21. 1624, diciembre, 28. Sevilla / 1680, mayo, 2. Sevilla.

⁶⁶ Vid. <http://www.hermandaddeelsilencio.org>

dominicos, en torno al año 1479; la primera hermandad del Rosario de Sevilla tiene sede en el Convento de San Pablo allá por 1481, más tarde la del Convento de Regina Angelorum, en 1589; y entre 1599 y 1600 tendríamos la primera de las conocidas actualmente, tal es el caso de la Hermandad del Rosario de San Julián, establecida por entonces en San Marcos.

El Hospital de las Cinco Llagas está muy relacionado con la orden de predicadores, base de la Hermandad de San Pedro Mártir, a la que debía pertenecer el administrador del Hospital y seguir sus vestiduras; también casa bien con que las primeras monjas que asistieran en el Hospital fuesen muy posiblemente las propias de Regina Angelorum (dominicas), con sede en el Convento de Regina Angelorum sito en la Encarnación y que al desaparecer este cenobio continuasen las monjas de la Encarnación (agustinas), es decir las monjas del Convento de la Encarnación, sito también en La Encarnación donde continuaron hasta la invasión francesa, época en la que han cambiarse de vecindario para llegar a establecerse en lo que hoy conocemos como Convento de La Encarnación, en la Plaza Virgen de Los Reyes, frente a la Catedral y el Palacio Arzobispal de Sevilla.

En el Medievo se acostumbraba llamar a la Virgen María como “Rosa”, esta flor era habitual en sus regalos, obsequios y adornos habituales, además de los cánticos que se ofrecían a la Virgen relativos a María como jardín de rosas. Así, para quienes no sabían recitar los 150 salmos estaba bien su sustitución por 150 Avemarías que debían rezarse mediante un sencillo sistema consistente en enhebrar semillas o nudos hechos en una cuerda o pétalos de rosas convertidos en cuentas, de 10 en 10, para poder seguir sin confusión el número exacto de oraciones a rezar. Es Santo Domingo de Guzmán quien en mayor medida contribuye a su estructura y difusión. Más tarde, sobre el

Rosario se extiende considerablemente yendo acompañado de indulgencias pontificias. San Pío V atribuía la victoria en la Batalla de Lepanto a la intercesión de la Virgen invocada mediante el Rosario en todo el orbe cristiano; y entre 1878 y 1903 León XIII, conocido como “El Papa del Rosario” propaga con fuerza la devoción al Santo Rosario; y dedica doce Encíclicas y veintidós documentos menores a inculcar, recomendar y difundir entre los fieles la devoción y el rezo del Rosario. El Rosario original y Letanías Lauretanas que van tras él, se adquieren adiciones como la invocación de “Auxilio de los Cristianos” y las devociones de Lourdes y Fátima, lo que contribuiría de notable forma a su rezo y difusión.

Según su Libro de Reglas 1588 éstas fueron aprobadas en ese mismo año sustituyendo a unas reglas que se habían aprobado con anterioridad y que estaban en desuso. En este año se instituye que la procesión sea el Jueves Santo en la tarde y acompañan a los hermanos cofrades, hermanos de luz y de sangre, hermanas con cirios, un estandarte morado acompañando trompetas dolorosas al cortejo y capilla musical. En 1590 se acuerda en cabildo sacar solamente el paso de misterio de la Oración en el Huerto, sin otros pasos que representaban escenas de los cinco misterios dolorosos. Se concierta el paso de palio que debería tener cuatro varales y que sería realizado por Juan de San Vicente, platero. La Virgen, que se estima es la que hoy posee la hermandad como titular de la misma, es recibida en la cofradía de manos del hermano Juan de Torres en 1592, propietario de la misma, es una talla dolorosa de Nuestra Señora del Rosario. La reducción de cofradías de 1623 motiva la fusión con la Piedad de Santa Marina y con la Entrada en Jerusalén y modifica nuevamente sus reglas en 1792, pero con la invasión francesa y la extinción del Convento de Montesión la hermandad decae perdiendo, además, parte de sus enseres; y de nuevo se reorganiza hacia 1842⁷⁰.

En el siglo XVI la hermandad acuerda comprar a los Padres Dominicos una parte del terreno sito en el Compás del Convento, sito en el Colegio de Santa

Igualmente existe documentación sobre capellanías en el Convento de Santo Domingo, *vid*: ADPS, Hospital de las Cinco Llagas, 2, Leg. 25N17. 1736, septiembre, febrero. Sevilla / 1740, mayo, 6. Jerez de la Frontera. *Expediente sobre la capellanía fundada por Dña. Florentina Dávila en el Convento de Santo Domingo, en la collación de San Miguel y el reparo de las casas de su propiedad.*

⁷⁰ *Opus cit.*

María de Montesión, para edificar capilla propia⁷¹. La hermandad se traslada al Monasterio de Montesión en el último cuarto del siglo XVI en cuyo compás se construyó una capilla pequeña, en la que se instalan, siendo hasta hoy día su sede canónica; y, aunque en 1936 sufrió a manos del llamado frente popular un saqueo en el que desaparecieron muchos enseres de gran importancia, las imágenes titulares se salvaron. Esta Hermandad labra su capilla propia y tuvo sede en la Iglesia de San Martín, al ser aquella saqueada en el año de 1936, cuando las turbas destrozan todas sus pertenencias e incluso la Imagen del Stmo. Cristo de la Salud y los apóstoles que tenía el paso de misterio, salvándose no obstante las Imágenes de Jesucristo, la Virgen y el Ángel, pero porque entonces no se encontraban en aquel lugar. Pero los hermanos cofrades, reconstruyeron lo perdido con gran esfuerzo pero con mayor riqueza y así el 14 de diciembre de 1952 quedaba restaurada y bendecida la capilla, volviendo la hermandad a la que fue siempre su sede canónica.

Sánchez Herrero en *La Semana Santa de Sevilla*, refiere que⁷²:

“En el Colegio de Santa María de Montesión, de los dominicos, está fundada “la grandiosa y devota cofradía del Rosario de la Madre de Dios. En ella se mantiene la devoción por los quince misterios del Rosario y, en particular, los cinco de la Santa Pasión, y de ellos, el primero, de la Orden en el Huerto de Getsemaní, donde Jesús hizo aquella oración que le causó agonía y sudor de sangre... Este misterio es la insignia y primera representación que hace esta gran cofradía con tanto número de hermanos que se van disciplinando en la procesión que celebra el Jueves

⁷¹ La fundación de este convento data del año 1559, según cláusula del testamento de la nieta de los Duques de Medina Sidonia y de los Duques de Feria, doña Mencía Manuel de Guzmán. Posteriormente los dominicos ceden un terreno anejo a la Cofradía de la Oración en el Huerto, hasta la fecha tenían su sede en el Hospital de las Cinco Llagas, se trata de un lugar junto a la Capilla Mayor, la capilla tiene dos puertas, una abre hacia el compás del convento y la otra abre hacia la Plaza del Caño Quebrado. La donación del terreno tiene lugar en 1560 para la edificación de la Capilla de esta Hermandad, que sería bendecida en 1604.

⁷² SÁNCHEZ HERRERO, José: *La Semana Santa de Sevilla*, Sílex ediciones, 2003.



Ntra. Sra. del Rosario

Santo que pone espanto y admiración (...). Participa esta cofradía como de suyas, todas las gracias, indulgencias y perdones concedidos a la institución del Santo Rosario”.

El título completo es Pontificia, Real, Ilustre y Antigua y Dominica Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto, Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y Santo Domingo de Guzmán. Adquiere el título de Pontificia con Inocencio XII, en 1697, dada la vinculación de varios Papas con la Cofradía del Rosario, tales como Sixto IV, Inocencio III, León X, Adriano VI, Clemente VII, San Pio V, Gregorio XIII o Inocencio XII; y es incorporada a la Basílica de San Juan de Letrán, en Roma, la Capilla de la Virgen María del Rosario y Oración en el Huerto, por letras apostólicas de 14 de julio de 1697, bajo el papado de Inocencio XII, disfrutando por ello de todas las gracias e indulgencias concedidas a la Basílica. Desde este momento la Hermandad lleva en su escudo

la Cruz de San Juan de Letrán; y los fieles que visiten esta capilla en los días Domingo de Ramos, Cena del Señor, Sábado Santo y fiesta de San Juan Apóstol y Evangelista, obtienen indulgencia plenaria de todos sus pecados, el tema de las indulgencias sigue aun contemporáneamente presente⁷³. No extraña el título de Real dada su vinculación con la Corona de diversos miembros desde el segundo tercio del XIX como los infantes Duques de Montpensier y sus hijos como María de las Mercedes de Orleans; Isabel II, Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo que incorpora sus armas al escudo de la Hermandad de Monte-Sión, de la que fue hermana mayor honoraria y hermana mayor efectiva la reina Victoria Eugenia.

Es considerada ilustre por llevar en sus filas los linajes más ilustres de Sevilla como Fernández de Córdoba, Guzmanes, Jácomes, Narváez, Ochoa de Rivera, Pinedas, Ponce de León, Reinosos, Zúñiga; familias de las que pueden encontrarse referencias documentales en el archivo del Hospital de las Cinco Llagas.

Su iconografía la componen dos pasos, la Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo, que representa a Jesús orando en el Huerto de los Olivos, siendo la imagen de 1578, obra de Jerónimo Hernández, según consta en protocolo notarial; con intervenciones posteriores; y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos, que se trata de una Dolorosa bajo palio, una talla anónima del siglo XVII y va sobre peana de plata cincelada, que es obra de los Hermanos Delgado. El paso de misterio representa a Jesús rezando en el Huerto junto con Pedro, Juan y Santiago junto a un olivo en el que aparece un ángel, que le señala el cáliz de la Pasión y una cruz de plata. Jesús y el ángel son obra de Jerónimo Hernández, mientras que los apóstoles que tiene hoy son un trabajo de Castillo Lastrucci.

En cuanto a la autoría de Ntra. Sra. del Rosario se atribuye al taller de Pedro Roldán o a su hija Luisa Roldán, conocida como La Roldana; pero Roda Peña y González Gómez, 1988, estiman que la talla fue muy remodelada a fines del XVII, cuando adquiere su aspecto actual de ovalo afinado, boca entreabierta, ojos de cristal, aportes de policromía, debía ser su talla

mucho anterior, retrotrayéndola al último cuarto del siglo XVI. En origen tenía el pelo suelto, pero hoy día lo conserva recogido en una trenza que cae sobre la espalda sin ser visto, tras la intervención en 1976 de Francisco Buiza, que también le hace un nuevo candelero.

En 1987 Luis Ángel Ortega le fija las articulaciones de los brazos, le retoca ligeramente la encarnadura en el busto y el cabello; y en 1995 fue objeto de una intervención general de restauración a cargo del Instituto Andaluz de Patrimonio.

El Crucificado que se venera en el altar realizado por Felipe de Ribas en el Convento de Santa Paula, en la nave de la Epístola, es una talla gótica atribuida a Pedro Millán, entallador de imágenes y discípulo de Nufro Sánchez, que siguió la escuela de Mercadante de Bretaña en lo que se refiere a la técnica del barro cocido. Felipe de Ribas trabajaría también en de la Catedral de Sevilla, concretamente en las portadas del Nacimiento y del Bautismo, así como en el exorno escultórico de distintas capillas catedralicias. El Crucificado tiene una estilizada anatomía y está realizado en madera y no en la técnica que fue especialidad del autor, el barro cocido, presenta tendencia a la verticalidad, tórax abultado en el que se marcan las costillas, paño de pureza recogido sobre las rodillas en pliegues quebradizos y una corona de espinas trenzada y tallada en la misma cabeza⁷⁴.

La imagen representa a Cristo muerto ya, tras haber sido lanceado por Longinos, por lo que emana del costado derecho un reguero de sangre abundante que llega a empaparle el paño de pureza. Reclinando el rostro sobre el hombro derecho, deja caer el ondulado y largo pelo. Está sujeto por tres clavos a la cruz, plana, oscura y bordes dorados. Este crucificado es llamado popularmente El Cristo del Coral porque según la leyenda dos muchachos depositaron en el Convento de Santa Paula un cofre y, al ver las religiosas que estos no volvían decidieron abrir el cofre, encontrando en su interior a este crucificado al que acompañaba un rosario de coral, rosario que se conserva enmarcado en la sacristía de la iglesia del convento, figurando al dorso:

⁷³ Hermandad de Montesión,
Web: <http://www.hermandaddemontesion.com/>

⁷⁴ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Antonio.: *Crucificados sevillanos del círculo de Pedro Millán*. Sevilla, 1981.



“Origen de los Corales que contiene este relicario. Se presentaron un día en este Monasterio de Santa Paula dos jóvenes y dejaron en depósito un hermoso cajón cerrado. Pasaban años y años y jamás volvieron los conductores a recoger su tesoro. Entonces las Religiosas determinaron abrirlo, quedando gustosamente sorprendidas al descubrir la Sta. Imagen de Jesús Crucificado que se venera en este Altar y juntamente estos Corales. Por este motivo se titula El Señor de los Corales”⁷⁵.



El Abad Alonso Sánchez Gordillo nos da fe de la devoción que el pueblo sevillano le profesaba en sus *Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, que escribía sobre 1612, donde describe la Estación:

“... que se hace delante de una Imagen de Jesucristo Nuestro Señor,...; y... en especial los que pretenden tener estado para salvarse, y los que tienen falta de salud, o desean el buen suceso de personas ausentes y su venida con prosperidad. Hacen esta estación en cinco días de viernes, y se ponen en pie en su presencia y allí rezan treinta y tres Padrenuestros y un Avemaría, en memoria de los años que Jesucristo Señor Nuestro converso en este mundo, o treinta y tres Credos ofrecidos a su Gloriosa Pasión. Y los que van afligidos por muestra de mayor humildad, suelen desde la entrada de la puerta de la Iglesia, hasta el Altar donde la Santa Imagen está, ir de rodillas; y el

último viernes hacer celebrar una Misa en su Altar, donde ponen para ello dos candelas que hasta que se consumen se quedan allí... Hanse visto de esta devoción grandes milagros y en su particular el que se manifiesta con un ramo de coral que está en los pies de la Santa Imagen, de un hombre que estando en las Indias y haciendo su mujer la referida Estación, le trajo Dios a su casa quando menos pensaba movido a ello en el tiempo que por él se hacia la Estación de la Imagen del Santo Cristo”⁷⁶.

De la Hermandad es titular también el Santísimo Cristo de la Salud, cuya primitiva talla, la llamada “de los Corales”, que no procesiona hoy día, procesionaba el Jueves Santo hasta el Siglo XVII avanzado, y hoy se venera en el Convento de Santa Paula. La talla actual es de Luís Ortega Bru, mueve gran devoción culminando anualmente en su triduo que se oficia en el Convento de las Hermanas de la Cruz, al que es llevado en solemne Vía Crucis.

Aunque no procesiona en Semana Santa, la hermandad cuenta entre sus titulares con el Crucificado o Cristo de la Salud, que es una talla magnífica de Luis Ortega Bru datada en 1954 y que procesionó de forma extraordinaria y por vez primera en noviembre de 2009 con motivo del 450 aniversario fundacional de esta hermandad.

En la actualidad los nazarenos llevan túnica y capa de color crema con un antifaz de terciopelo negro y cíngulos negros. Son insignias destacadas la Cruz de Guía que realizara Domínguez, los faroles y su Libro de Reglas labrado en plata; los ciriales, que son de Villarreal; los bordados del estandarte y Senatus, obra de Caro; y de su taller son los bordados del *Sine labe concepta* y el estandarte del Cristo de la Salud, bordados por sobrinos de Caro.

⁷⁵ Opus cit.

⁷⁶ SÁNCHEZ GORDILLO, Abad: *Religiosas Estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*, Sevilla, siglo XVII.

LA MACARENA, EL RELOJ Y LA HERMANDAD

Otra hermandad vinculada al Hospital de las Cinco Llagas es la Hermandad de La Macarena, sobre la que la leyenda y la Historia se confunden para confluir en un relato popular que ha llegado hasta todos nosotros, hoy día, por tradición⁷⁷.

Con anterioridad a la fundación de la Hermandad, un viajero que pretendía embarcar como pasajero a Indias, cayó enfermo antes de que pudiera subirse al barco, lo llevaron pues al Hospital de las Cinco Llagas, aunque no pudieron salvarle la vida y murió sin testar. Pasó el tiempo y no reclamaba nadie ni el cadáver ni sus pertenencias y el Hospital se quedó con lo que llevaba aquel viajero. Cuando abrieron su baúl o maleta descubrieron la cara y las manos de una imagen preciosa de la Virgen. La capilla del Hospital, al parecer, no tenía espacio para la imagen; y en el Hospital no supieron qué hacer con la talla y la guardaron con esmero en un lugar seguro.

A fines del siglo XVI en el Convento de San Basilio, que se ubicaba en la Calle Relator, se fundó una hermandad. Diego Ortiz de Zúñiga refiere en sus Anales que en 1593 llega a Sevilla con otros hermanos, un monje Basilio, era fray Bernardo de la Cruz, que Zúñiga refiere como un “*insigne en exemplo y virtudes*”, con el objetivo de fundar un convento en “unas casas principales” de Omnium Sanctorum, casas que habían sido cedidas para el efecto por el griego acaudalado establecido en Sevilla Nicolao Triarchi; y, según Zúñiga refiere: “... *como griego de patria y nación, devoto del gran Griego San Basilio*”. Ortiz de Zúñiga, edita su obra en 1677, pero está documentada,

⁷⁷ Al respecto interesa ver: DE LA BANDA Y VARGAS, Antonio: “El barrio de la Macarena”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 44, Nº 135, 1966, págs. 42-54; SERRERA CONTRERAS, Juan Miguel: “De iconografía sevillana: el arrabal de la Macarena”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 70, Nº 214, 1987, págs. 223-232; RODRÍGUEZ BERGALÍ, Francisco: “La web de la Hermandad de la Macarena”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, Nº 540, 2004, pág. 76; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: “1928: de cuando la Macarena salió de día”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, Nº 494, 2000, págs. 140-145.



Ntra. Sra. de la Esperanza Macarena

al menos treinta años antes, la presencia de monjes basilios en Sevilla⁷⁸.

Fray Bernardo o Hernando de la Cruz, demostró un gran celo y empeño tanto en la fundación del convento como en la atención a los enfermos en hospitales, lo que sería determinante para su orden y para el nacimiento y la organización de distintas cofradías sevillanas, como La Macarena.

Fray Hernando de la Cruz había intervenido de forma activa en la fundación de varios establecimientos de su orden, basilios, en terreno andaluz, tras el reconocimiento de esta orden en España, los principales

ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares ... de Sevilla ... : que contienen sus más principales memorias desde el año de 1246 ... hasta el de 1671 ...*, Imprenta Real, 1795.

serían los de Hornachuelos y Posadas, datando el último de 1565 que funda con la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza, tal cual se impuso como nombre a la titular de la Hermandad, Nuestra Señora de la Esperanza Macarena⁷⁹. Con mucha probabilidad fray Hernando estaría ya en la capital hispalense cuando el Papa Pío IV otorga su reconocimiento en el Breve “*Piis fidelium Nobis*” de 1561⁸⁰. Fray Hernando quedaría por siempre encomendado al cuidado y atención de los enfermos⁸¹, siguiendo la regla de su orden Basilia, que concedía fundamental importancia a las labores de caridad y asistenciales centradas en los más necesitados. Para hacer más efectiva su labor se empeña en la fundación o atracción hacia el Hospital de la Sangre de hermandades. Recordemos que el Hospital se ubicaba extramuros de la ciudad, siendo las zonas extramuros las más humildes de la capital.

Así ocurriría con la de la Santa Cruz de Jerusalén, que pacta con los administradores instalarse en el recinto una vez concluida su construcción. Parece que el monje basilio participaría en la redacción de las Reglas de esta corporación aprobadas en 1564, en las que trataría de fomentar su actividad caritativa. Sin embargo, este auxilio queda interrumpido en 1571, al trasladarse la Hermandad al Hospital de Convalecientes⁸². Por la Real Provisión de 1586 de reducción de hospitales, desaparecerían más de ochenta de ellos, concentrándose ahora un gran número de enfermos en

las grandes fundaciones del momento, especialmente en Las Cinco Llagas. No es extraño, pues, que fray Hernando se empeñase en la constitución de una hermandad para el auxilio en las labores asistenciales del Hospital, como también lo intentó la atracción de la hermandad del Santo Cristo Humillado, aunque los fines de esta corporación no se adaptaban convenientemente a la espiritualidad recogida en la Regla de la orden basilia. El administrador del Hospital de la Sangre se negaba al establecimiento de otra cofradía en el recinto hospitalario, ante tal oposición fray Hernando de la Cruz decide la fundación en el Colegio de San Basilio Magno la Hermandad, y su regla se basaría en la de la orden basilia intitulándose como “Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza y Hermandad de Penitencia”, presentándose las reglas para su aprobación el día 23 de noviembre de 1595, este mismo día se solicitaba licencia de creación de la Hermandad a la que acompañaba informe de fray Hernando de la Cruz afirmando que habiendo visto la regla y capítulos propuestos por la hermandad por orden del *provisor del arzobispado*, *le parecían ser buenos y que su respeto se traduciría en un gran servicio a Dios*.

Al día siguiente, la fundación de la hermandad y sus reglas eran aprobadas por Iñigo de Lesiñana, canónigo provisor y vicario general del arzobispado de Sevilla, siguiendo las pautas basilias de caridad con los pobres y con los enfermos, así como sus ejercicios espirituales y de penitencia.

Esta primitiva Hermandad de La Macarena sólo tenía un Cristo crucificado que era el que procesionaba en Semana Santa, necesitaban una imagen de la Virgen para el paso de palio y decidieron los hermanos adquirir una que debía llevar la advocación de Esperanza. El nombre primitivo de la asociación de fieles era “Hermandad de la Sentencia de Muerte que dieron a Cristo Nuestro Redentor y María Santísima de la Esperanza”, conocida *sine die* y popularmente como La Macarena. Por su parte, en el Hospital de las Cinco Llagas se necesitaba un reloj con campanas; y, casualmente, la hermandad con sede en San Basilio tenía uno que no usaba, era un reloj que un devoto les había regalado, pero no estaba en uso porque los hermanos seguían el reloj de los monjes basilios. El trueque parecía factible, la imagen de la virgen por el reloj.

⁷⁹ Web Hermandad de la Macarena.
www.hermandaddelamacarena.es

⁸⁰ Tenemos a un Bernardo de la Cruz, que bien podría ser el mismo, en 1564, dando auxilio a los enfermos del Hospital de la Sangre, aunque no habría sido una participación más que puntual, puesto que el personal del Hospital de las Cinco Llagas no podía ser regular, sino secular, para dedicarse por entero a las labores hospitalarias en esta obra pía y no tener las ataduras que representan obedecer a unas ordenes determinadas; habría participado, junto a otras personas en la redacción de unas reglas nuevas para la Cofradía de la Santa Cruz en Jerusalén.

⁸¹ Lo cual no indica que haya de ser ejercida esta labor en el Hospital de las Cinco Llagas, recordemos la prescripción para el personal de la institución de ser laicos o pertenecer al clero secular; o tener licencia especial de Roma o excomunión.

⁸² Puesto que su condición regular le impedía formar parte de las labores hospitalarias de Las Cinco Llagas.

Al parecer la idea del administrador del Hospital de las Cinco Llagas era no perder definitivamente la talla de la Virgen, por ello ideó otra solución y exigió que no se protocolizase el trueque como una permuta definitiva, sino que fuese una cesión temporal aunque *sine die*, porque a la hermandad le hacía falta, por lo que la hermandad, si quería, podía anular el acuerdo en el momento en que considerase y suponemos que igualmente el hospital. Los hermanos expresaron que en un caso así no haría falta firma alguna, bastaría con que la imagen entrara de nuevo en los terrenos del Hospital de las Cinco Llagas para que perdiera la hermandad la titularidad sobre la misma.

Este contrato verbal se cumplió escrupulosamente; pero, cuando años más tarde del acuerdo, el administrador se propuso deshacer el contrato, los hermanos se negaron, habían quedado en que solo si la virgen entraba en terrenos del Hospital de las Cinco Llagas la hermandad perdería a La Macarena.

Viernes Santo durante la procesión, -que también es casualidad-, el techo de San Gil se derrumbó. La hermandad necesitaba casa que la acogiera y pensaron los hermanos del momento que la mejor idea era entrar en el Hospital de las Cinco Llagas y así lo decidieron durante el desfile procesional, pero, cuando llegaron casi a la altura de la cruz que venía a determinar la separación entre la propiedad municipal y la del Hospital, de entre la muchedumbre, un anciano gritó advirtiendo que se detuvieran los cofrades y que de ningún modo entraran en el Hospital, pues según el acuerdo que la hermandad antaño había establecido con la administración del Hospital, si entraba en terreno propiedad del Hospital, éste recuperaría la posesión de la imagen. Posesión, que no propiedad, según se puede entender la propiedad real es del Hospital pero la hermandad lo que tiene es el derecho de posesión, como una especie de usufructo. El anciano al parecer era el aprendiz de relojero que ayudó al cambio del préstamo de la Virgen por el reloj



Armaos de la Hermandad de La Macarena en Calle Don Fadrique

Obtiene aprobación del ordinario hispalense para hacer su salida penitencial en 1624 y a la regla se añade capítulo sobre la forma de procesionar los hermanos en Semana Santa.

Del Convento de San Basilio pasó la hermandad a tener sede durante unos 300 años en la Iglesia de San Gil, allá por 1653; la parroquia se encontraba en lamentable estado de conservación, tanto es así que un

de campanas en el Hospital. De esta forma, ante la duda, los hermanos no fueron a Las Cinco Llagas sino a San Hermenegildo a unos 300 metros de San Gil y Puerta de la Macarena, en la Puerta de Córdoba, Iglesia hecha sobre las murallas y anexa a la cárcel en

la que el príncipe godo San Hermenegildo fue asesinado por abrazar el cristianismo⁸³.

A mediados del siglo XIX se había relajado la memoria y aquel contrato verbal había pasado casi a ser una leyenda. La junta de gobierno de la hermandad dispuso en la Semana Santa de 1845 y en la de 1846, que la procesión entrara en el recinto del Hospital para que la visita de las sagradas imágenes reconfortara el espíritu de los enfermos. En 1846 haría su entrada el cuerpo de nazarenos y también el paso de Misterio de la Sentencia, así que el cortejo de penitentes de la Esperanza Macarena llegó a la cancela del Hospital; y una vez aquí, la gente que acompañaba a la procesión empezó a inquietarse y alborotadas manifestaban vocerío y amenazas tales que la hermandad, al temer un conflicto, hizo retroceder a la procesión, sin que pisara el paso de palio de la Esperanza Macarena los umbrales de las puertas del Hospital.

La dialéctica por entrar o no entrar en el Hospital se ha planteado en diversas ocasiones a lo largo del tiempo y, en todas las ocasiones, han sido los vecinos y los fieles asistentes al cortejo procesional quienes se opusieron a que la Virgen entrara en el recinto hospitalario, aunque hay que recordar que de hecho entró en la década de 1960 con ocasión de las misiones para visitar la Virgen a los enfermos, el Hospital nada reclamó y actualmente la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza Macarena sigue siendo custodiada por los hermanos en la Basílica de la Macarena donde está bien cuidada y protegida.



Ntra. Sra. de la Esperanza Macarena entrando en el Hospital de las Cinco Llagas y ya a las puertas de su soberbia capilla

José Bermejo recogía en el siglo XIX, en sus “Glorias Religiosas”, quizás tomada de Félix González de León, esta historia que es conocida y transmitida popularmente sobre la llamada entonces Hermandad de la “Sentencia de Cristo”.

Lo cierto es que los límites de la Historia y de la leyenda se difuminan pero se hacen ley una vez que están en manos del pueblo, así, lo legendario viene a consentirse en una ley del pueblo, soberana e inviolable, protegida por el sentimiento y el fervor del vecindario en pleno del Barrio de La Macarena y de todos quienes se unen al mismo.

⁸³ El proyecto para realizar su propia basílica data de 1659, adquiere propiedad de una capilla de San Gil en 1670; en 1689 obtiene jubileo de Inocencio XI; y más recientemente exposición el día de la Invencción de la Santa Cruz, del Santísimo Sacramento por autorización de Ambrosio Spínola y Guzmán, arzobispo de Sevilla.

Pero en circunstancias especiales todas estas prevenciones se suspenden dado el carácter de imperiosa necesidad que revisten ocasiones como cuando La Macarena entra a bendecir en el Hospital, tras su estación de penitencia del Viernes Santo, a los enfermos, durante la Guerra Civil, algo que se recogió en prensa y que se confirmó como el motivo de la bendición a los heridos en el frente⁸⁴.

En 1903 se establece concordia y hermanamiento entre las hermandades de La Macarena y El Gran Poder, al año siguiente Alfonso XIII visita San Gil sobre las 10'00 horas, lo acompaña Antonio Maura, jefe del Gobierno; son recibidos por la junta de gobierno y el rey rezó ante la Virgen, contempló el paso de La Macarena y jura sus reglas, siendo nombrado hermano mayor honorario, no en vano la hermandad se intitula como "Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora del Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza Macarena".

HERMANDAD DE SAN ESTEBAN

La "Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Buen Viaje, María Santísima Madre de los Desamparados, San Juan de Ribera y Protomártir San Esteban" tiene sede canónica en la hispalense Iglesia de San Esteban. En 1926 devotos y trabajadores del Hospital de las Cinco Llagas, impulsados por Licinio Mediavilla García, con el beneplácito del rector de la iglesia de San Esteban, fundan una Hermandad de penitencia tomando como titular a la imagen antigua del Cristo, llamado "el Cristo de la Ventana". Una vez confirmados sus estatutos, en la sacristía de la parroquia de San Bartolomé, de la cual es filial la iglesia de San Esteban, se reunió el grupo de primeros cofrades bajo la presidencia del rector de San Esteban, que entonces era Rafael Galán Escalante. Componían el grupo encabezado por Licinio Mediavilla García, Antonio Cansino, Francisco Comitre Sánchez, Juan García Pérez, Miguel González, Rafael Jiménez Irizón, Antonio Lara, Manuel Martínez Guzmán, José Muñoz, Eduardo Pedrosa

Villalba, Manuel Rodríguez Narváez, para hablar de la organización, cultos, sede en la iglesia de San Esteban y también para acordar el encargo de la imagen de la Virgen.



Iglesia de San Esteban

La hermandad se funda en 1926 y procesiona por vez primera en 1929, una vez que le son aprobadas sus reglas. Es la hermandad de la collación a la que pertenecía Catalina de Ribera y sigue perteneciendo su casa, La Casa de Pilatos, que es la de sus descendientes. Su salida tiene lugar en la carrera oficial el Martes Santo a las 15.15 horas, yendo desde San Esteban por la Plaza de Pilatos, Águilas, Plaza de la Alfalfa, Calle Jesús de las Tres Caídas, por la Cuesta del Rosario, Calle Villegas, Plaza del Salvador, Calle Cuna, Orfila, Calle Javier Lasso de la Vega, Plaza del

Duque; y, a partir de aquí, comienza a realizar la carrera oficial, aproximadamente a las 18.25 horas; tras la carrera oficial sale de la Catedral, pasa por Placentines, Calle Alemanes, Conteros, Calle Argote de Molina, Placentines, Calle Francos, Cuesta del Rosario, Calle Ángel María Camacho, Plaza de la Alfalfa, Calle Águila, entre en la Plaza de Pilatos, llega a San Esteban y entra en su Casa a las 00.10 horas.

El paso de misterio representa a Cristo sedente llevando potencias de oro, tras ser coronado de espinas, por dos sayones que se burlan de él, más un judío del Sanedrín y un soldado de Roma que contemplan la escena. La figura de Jesús es talla anónima del siglo XVI. El paso es neobarroco y lo adornan e iluminan candelabros de guardabrisas; va tallado con ángeles ceriferarios y miniaturas. Fue restaurado en 1998. La

⁸⁴ GARCÍA DE LA CONCHA, Federico; RUS HERRERA, Vicente: *Leyendas, tradiciones y curiosidades históricas de la Semana Santa de Sevilla*. Castillejo, 1993. pág. 253

imagen de Jesús se estima perteneció a la Cofradía del Calvario y su cabeza es de barro cocido, el resto del cuerpo de madera tallada, lo que puede hacer pensar que el cuerpo se tallase (siglo XVIII) para completar el busto, posiblemente de época anterior (c. siglo XVI).



Detalle paso de misterio

y formalmente con un Ecce Homo conservado en el convento de Santo Domingo El Antiguo, de Toledo; y que procede del monasterio hispalense desaparecido de Santa María de las Dueñas.



Detalle de la imagen de la Virgen de los Desamparados

Hay autores que defienden la idea de una intervención en la imagen paralela a la intervención (documentada) que sufre el templo en el siglo XVIII, al parecer para adecuar la imagen a los nuevos tiempos. Según el José Roda Peña⁸⁵ la escultura puede relacionarse estilística

⁸⁵ RODA PEÑA, José: “Notas sobre la fusión de la Hermandad Sacramental de San Esteban con la de la Nuestra Señora de la Luz”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, N° 508, 2001, págs. 61-62; Web oficial de la hermandad.

Según Francisco Amores Martínez la imagen perteneció a una antigua congregación de la Anunciata, establecida en una capilla del jesuita Colegio de San Hermenegildo, siendo llevada a la iglesia de San Esteban en 1792, tras la expulsión de estos religiosos.

El paso de palio lleva orfebrería plateada, con palio de malla en terciopelo burdeos liso, y bordado en oro en sus bambalinas, se confecciona entre 1989 y 1995. La Virgen de los Desamparados es obra de Manuel Galiano Delgado (1927), porta corona de plata sobredorada, pieza de 1993.

La Imagen Dolorosa quedó depositada en la capilla del Hospital de las Cinco Llagas porque la iglesia de San Esteban, sede canónica de su Hermandad, se encontraba sometida a obras de restauración. La imagen

es bendecida por el cardenal Eustaquio Ilundáin el día 8 de Mayo de 1927 siendo madrinas las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

El 25 de mayo del año 2003 la hermandad efectuó salida con la Virgen hasta el Hospital de las Cinco Llagas, ya Parlamento andaluz, donde se celebró por la tarde Solemne Pontifical que presidió Fray Carlos Amigo Vallejo, con regreso bajo palio después a su feligresía, todo ello en conmemoración del 75 Aniversario de la Coronación y Bendición de la Virgen de la “Asunción”, como en principio iba a llamarse pero el Cardenal Ilundáin, en 1.927, al proceder a su coronación en el Hospital de las Cinco Llagas, prefirió llamarla “de Los Desamparados”, en atención a los enfermos del Hospital.

Las Túnicas son de color crema, con botonadura azul celeste, cingulo azul y crema, portando capa y antifaz. El título de Salud y Buen Viaje hace referencia a la petición de los viajeros que salían de Sevilla por la Puerta de Carmona, cercana a la iglesia de San Esteban, que invocaban al Santo Cristo sedente sobre una peña y llamado por el pueblo “el Señor de la ventana”, con tal motivo. En 1931 se cambió la peña por un taburete. También se alude a la advocación de la Salud que posee el Cristo debió a la huella que dejara la hermandad de los Gitanos y su Señor de la Salud en San Esteban entre los años 1837 y 1860.



Coronación por el cardenal Ilundáin en 1927